

# PROGRAMA DE TRANSICIÓN

ED. INFANTIL ↔ ED. PRIMARIA



Anexo VIII

Curso 2016-17

<b>ÍNDICE</b>	<b>Pág.</b>
1.- JUSTIFICACIÓN .....	3
2.- NORMATIVA .....	4
3.- FINALIDADES .....	5
4.- ACTUACIONES, RESPONSABLES Y PARTICIPANTES .....	5
1.-Que implican a los centros .....	5
2.-Que implican al profesorado .....	6
3.-Actividades que implican al alumnado .....	7
4.-Que implican a las familias .....	8
5.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO...	9

## 1.- JUSTIFICACIÓN

Nos planteamos desde nuestros Centros de Infantil y de Primaria elaborar un Plan de actuación con respecto a la transición del alumnado. Consideramos necesaria una transición fundamentada y planificada, dado que en primer lugar es una exigencia de la normativa, y en segundo lugar porque tenemos otros factores que nos motiva más a elaborar un Plan que redunde en una transición que facilite al alumnado un tránsito lo menos traumático posible.

Estos factores son:

- Tanto el centro de Infantil como el de Primaria son los dos únicos centros que hay en la Barriada, siendo este último el centro de referencia para la adscripción.
- Las etapas no deben ser entendidas como algo aislado, sino que forman parte de un proceso educativo común.
- Es también importante tener en cuenta lo que supone para el alumnado de Infantil el tránsito a Primaria. No solo les supone un cambio de centro sino también de grupo de compañeros y compañeras e incluso de organización de aula, de organización temporal y de metodologías.
- Las familias son las mismas en ambos centros, lo que nos obliga a trabajar codo a codo con las mismas personas en las dos etapas.

Todo lo anteriormente descrito supone una adaptación a la nueva situación, que en algunos casos cuesta más de lo esperado. Por ello con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado y facilitar la continuidad de su proceso educativo se establecen los programas de tránsito entre las diferentes etapas educativas. Con este programa, pretendemos fundamentalmente centrarnos en establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes etapas educativas y en diseñar actuaciones conjuntas del alumnado a la nueva etapa.

## 2.- NORMATIVA

La normativa de Infantil y Primaria expone claramente que se debe garantizar una adecuada transición estableciendo los mecanismos de coordinación pertinentes.

La normativa vigente en la que nos basamos es la siguiente:

- **Ley 17/2007, de 10 de Diciembre, de Educación en Andalucía (LEA).** En su art. 44 hace clara referencia a la Coordinación entre los centros de Educación Infantil y los de Educación Primaria.
- **Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en Andalucía.** En su art. 3 hace referencia a la planificación, en el último trimestre, de reuniones de coordinación para garantizar la transición entre las dos etapas.
- **Orden de 5 de agosto de 2008 por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.** En el Anexo se resalta la importancia de llegar a criterios de actuación conjunta entre las dos etapas.
- **Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.** En su art. 11 hace referencia a la necesidad de establecer mecanismos de coordinación entre los centros de Educación Infantil y los de Educación Primaria.
- **Instrucciones de 22 de junio de 2015, por la que se establece el protocolo de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta.** En el punto 2.2.2 hace clara referencia al Programa de tránsito entre infantil y primaria y a las actuaciones recomendables con el alumnado de NEAE.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por la que se actualiza el protocolo de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta.**

### 3.- FINALIDADES

- A. Facilitar la adaptación al contexto escolar de primaria del alumnado de nuevo ingreso proveniente de Ed. Infantil, así como de aquel otro alumnado, si lo hubiera, que se incorpore a la ed. Primaria sin haber estado previamente escolarizado.
- B. Determinar procedimientos de coordinación entre los docentes de Ed. Infantil y los que imparten docencia en el primer ciclo de Ed. Primaria.
- C. Orientar a las familias implicadas.
- D. Orientar a los docentes.

### 4.- ACTUACIONES, RESPONSABLES Y PARTICIPANTES

<u>Coordinación de todos los órganos docentes implicados</u>
- Responsables: equipos directivos de ambos centros.
- Participantes: claustros de ambos centros.

#### 1. *Que implican a los centros.*

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Coordinación de la entrega del alumnado a las familias.	Todo el curso escolar.	Direcciones de ambos centros.
El alumnado de Infantil y de 1º de Primaria, realizará la salida de sus centros acompañados del docente presente en el aula en esa franja horaria.	Todo el curso escolar.	Maestros/as con docencia en esos cursos en la última franja horaria.
Se celebrarán reuniones para comprobar la eficacia, el buen desarrollo y la evaluación del programa.	Trimestralmente.	Equipo directivos.

## 2. *Que implican al profesorado.*

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Coordinación general y evaluación del programa de tránsito.	Trimestralmente.	Equipos directivos.
Reunión de coordinación internivelar entre maestros/as de Infantil de 5 años y maestros/as de 1º de Primaria: organización, metodologías, normas, etc.	Segundo/Tercer trimestre.	Profesorado de Infantil de 5 años, coordinador/a de 1º ciclo, maestros/as de primero de Primaria, jefes/as de estudio.
Reunión de coordinación entre maestros/as de Infantil de 5 años y maestros/as de 1º de Primaria: transmitir información relevante del alumnado que ha promocionado a Primaria.	Primer trimestre: primera semana de septiembre.	Profesorado de Infantil de 5 años, maestros/as de primero de Primaria, jefes/as de estudio.

## 3.-*Actividades que implican al alumnado.*

<p>Se realizará una visita en jornada escolar, del alumnado de 5 años a primaria, acompañado de sus tutores/as. En esta visita se realizarán una serie de actividades, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recepción y bienvenida al Centro por parte del Equipo directivo.</li> <li>- Visita de los tutores/as de Ed. Infantil y sus alumnos/as a las aulas de 1º de Primaria, para conocer "in situ" el ambiente de trabajo en primaria, así como a los tutores/as y a sus futuros</li> </ul>	<p>Mayo/junio del curso anterior.</p>	<p>Tutores/as de los cursos de 5 años de Infantil y 1º de Primaria.</p>
---	---------------------------------------	---

<p>compañeros/as y poder compartir juntos una jornada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desayuno de hermandad entre el alumnado visitante y el de 1º.</li> <li>- Actividades lúdicas en el patio de recreo.</li> <li>- Ceremonia de apadrinamiento del alumnado de Ed. Infantil por el alumnado de 1º de Primaria.</li> <li>- Despedida.</li> </ul>		
<p>- "Contamos nuestra experiencia", Dos o tres alumnos/as de cada clase de 1º, visitarán el centro para explicar a cinco años sus vivencias: cómo trabajan, qué lugares han visitado, qué asignatura les gusta más, qué han aprendido....</p>	<p>Mes de mayo/junio.</p>	<p>Equipo directivo y tutores/as</p>
<p>"Carnet de apadrinamiento": cada alumno/a que realizó la ceremonia del apadrinamiento recibirá un carnet en el que figuren su foto, su nombre y el de su padrino/madrina y/o apadrinado/amadrinada.</p>	<p>Primer trimestre.</p>	
<p>En Los primeros días del curso cada tutor/a con su alumnado realizará visitas por las distintas dependencias del Centro, para favorecer el conocimiento del mismo. El primer día se realizará la presentación del equipo directivo, y de todo el personal del equipo docente.</p>	<p>Los primeros días de septiembre.</p>	<p>Los tutores/as de los cursos de primero.</p>
<p>Se combinarán distintas metodologías para favorecer los aprendizajes y comportamientos: trabajo por proyectos, libros de texto, uso de cuadernos, normas de clase, fichas de trabajo, ...</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Tutores/as de 5 años y de 1º de Primaria. Resto de los miembros de los Equipos Docentes.</p>

**4.- Actividades que implican a las familias.**

La dirección del Centro de Infantil acompañará a las familias de 5 años a una jornada de <b>PUERTAS ABIERTAS</b> en Primaria, donde les recibirá el Equipo directivo, les informará del funcionamiento del Centro, y les enseñarán los espacios comunes del recinto.	Mes de febrero/ primera semana de marzo.	Equipos directivos de ambos Centros.
Bienvenida a las familias. Presentación del profesorado. Información sobre el funcionamiento general del centro. Aspectos organizativos.	Septiembre.	Equipo directivo y equipos docentes.

## **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO**

1. Reunión de los equipos directivos de Infantil y Primaria para realizar **el seguimiento del Programa** de Tránsito y aquellos aspectos que sean susceptibles de coordinación, modificación o mejora y valoración de cada una de las actividades.
2. **Elaboración de la Memoria Final** en la que se reflejarán, entre otros, los siguientes indicadores:
  - a. Idoneidad de las actividades programadas.
  - b. Implicación de las familias.
  - c. Resultados obtenidos con respecto a la matriculación del alumnado.
  - d. Adecuación del informe individualizado de tránsito.